



Resolución de Dirección **194 / 2025 - TAR -UNSa**
Rectifica RD 180/2025-TAR-UNSa - Expte. N° 20.077/24
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
14/04/2025

VISTO

La RD 180/2025-TAR-UNSa, mediante la cual se prorroga la designación del alumno Gustavo Emil QUIÑONES como Becario de Formación para desarrollar tareas en el Área de Supervisión de Redes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que, involuntariamente, se consignó erróneamente el número de DNI del alumno QUIÑONES en el Artículo 1°, debiendo modificarse por DNI N° 45.137.598.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, ante lo mencionado precedentemente, se realiza la presente resolución para subsanar el error.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el error material en el Artículo 1° de la resolución RD 180/2025-TAR-UNSa, en el cual debe modificarse el siguiente texto:

Donde dice: "DNI N° 45.851.293"

Debe decir: "DNI N° 45.137.598"

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER al interesado y notifíquese a la Supervisión de Redes, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.